

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
4	Denuncia	Permite que toda persona natural o jurídica, sea física natural o extranjera, presente su denuncia ante casos de infracción o no haber recibido respuesta para la solución de un reclamo o quejido contra un operador -portal en cualquiera de las categorías, sea local, nacional e internacional.	1. El usuario deberá presentar una denuncia ante la Agencia de Regulación y Control (ARC), con un tiempo máximo de hasta 30 días laborales al operador portal en cualquier servicio que presente la denuncia. 2. Se deberá presentar el formulario de Denuncia del Operador Portal en cualquiera de las categorías, sea local, nacional e internacional.	1. Presentar el formulario de denuncia. 2. Identificación del o la denunciante (número de ciudadanía, pasaporte o RUC). 3. Identificación del operador portal a quien se refiere la denuncia. 4. Descripción del servicio al que se refiere la denuncia. 5. Descripción del servicio al que se refiere la denuncia. 6. Descripción del servicio al que se refiere la denuncia. 7. Descripción del servicio al que se refiere la denuncia. 8. Descripción del servicio al que se refiere la denuncia. 9. Descripción del servicio al que se refiere la denuncia. 10. Descripción del servicio al que se refiere la denuncia.	1. La Coordinación Zonal recibe la denuncia. 2. Se realiza una investigación preliminar a la denuncia presentada. 3. Se notifica al denunciante. 4. Se notifica al operador portal. 5. Se notifica al operador portal. 6. Se notifica al operador portal. 7. Se notifica al operador portal. 8. Se notifica al operador portal. 9. Se notifica al operador portal. 10. Se notifica al operador portal.	20:00 a 17:00	Cualquier	At. del servicio desde el aplicativo de la denuncia. Resolución de Internet Presencial	Ciudadanía en general	Sede Central - Metro Quito Coordinación Zonal Quito González, Cuenca	Quito: Av. Amazonas 1800-71 y Guep de Villarreal, Edificio Coordinación Zonal 2 ARCOTEL, piso 2. Teléfono: (02) 3965000 González: Se Pq 124 E y Av. Francisco de Orellana Cda. 1702 Mo A 18, Loma 1, Edificio ARCOTEL, Coordinación Zonal 5. Teléfono: (04) 2028-438 Cuenca: Las Cañales 15-55 y Héroes de Yumbura, Edificio ARCOTEL, Coordinación Zonal 6. Teléfono: (07) 3027-500	Online gratuito 1800-PORTAL (7x24x7) Correo electrónico: denuncia@regulacionportal.gub.ec Coordinación Zonal en Quito, González y Cuenca.	NO	Formulario de Denuncia del Operador Portal	No aplica	2	8	No disponible
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						
Fecha actualización de la información:																		
Procedimiento de actualización de la información:																		
Unidad poseedora de la información: LITVIA (E)																		
Responsable de la unidad poseedora de la información del LITVIA (E):																		
Correo electrónico del o la responsable de la unidad poseedora de la información:																		
Número telefónico del o la responsable de la unidad poseedora de la información:																		